

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

033/08

Salta, 07 MAR 2008 Expediente N° 12.104/07

VISTO:

La Resolución -D- Nº 213/07, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de la alumna Karina Alejandra ASMIT SAUD L.U. Nº 611.082 de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- Nº 354/02); y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la evaluación del Proyecto de Tesis modificando el Título:" Problemas nutricionales del anciano sano que vive solo", el que cuenta con el Vº Bº de la Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición propone a los Miembros del Tribunal Evaluador y fecha de constitución.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Designar el Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis de la alumna Karina Alejandra ASMIT SAUD L.U. Nº 611.082 de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- Nº 354/02), el que estará constituido por los siguientes docentes:

Miembros Titulares:

Nut. María Lucrecia SALAS

Lic. Lelia Elisa GONZALEZ

Lic. María Isabel PEREZ de OCHOA

Miembro Suplente:

Lic. Sandra Raquel GASPARINI

ARTICULO 2°.- Fijar como fecha de constitución del Tribunal Evaluador, el día 18 de marzo de 2008 a Hs.16:00. **Lugar:** Box Nº 11

ARTICULO 3º.-Establecer que de acuerdo a lo fijado por el articulo 20º del Reglamento de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de seis meses para la ejecución del Trabajo de Tesis, a partir de la aprobación del Proyecto.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento alumnos de esta Escultad para su tama de región y demás efectos

Facultad para su toma de razón y demás efectos.

Orp ATM MAJ

Lic. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud THE STATE OF SERVICES OF THE STATE OF THE ST

DECANA Facultad de Ciercias de la Selud